

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 15 de Febrero de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.421

† DON MARIANO DUQUE MARTÍNEZ

ha fallecido en Astudillo
á las tres de la mañana del 11 de Febrero de 1901
á los 62 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Juliana Aguado, hijos don Crisanto, don Pedro, doña Crisanta, don Mariano y doña Petra, hija política doña Felipa Abarquero, su nieto Rufino Duque Abarquero, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que vivirán agradecidos.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva, á 30 céntimos litro.

“NAFRIOL,”

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.
Véase anuncio 4.ª plana.

Para carnaval y cuaresma

Otras frescas y pescados finos, en la Pescadería de Bahamonde, Mayor, 33.
Frente al Café del Siglo

Cartas agrícolas

SUMARIO.—La opinión pública.—Sobre organización de la propiedad en cotos redondos.

El presbítero D. Antonio San Martín y Burgo decía en *El Eco de los Campos*: «Ya está visto que el único medio de restaurar nuestra antigua agricultura y el aumento de población con el más prodigioso incremento de frutos, es la división de las tierras, proporcionando habitaciones con terreno suficiente. Hasta la irrupción de los moros los campos de España estaban llenos de casas de labranza, como hoy vemos en las Provincias Vascongadas; pero la necesidad de salvar sus vidas obligó á los labradores á refugiarse en los pueblos grandes.»

De como opinaban respecto á la necesidad de organizar cotos redondos los ingenieros agrónomos que tomaron la palabra en el Congreso Agrícola Valsoletano de 1883, señores Espejo, Galo de Benito, Abela y Arranz, ya han tenido ocasión de enterarse los lectores de EL DIARIO PALENTINO, por los párrafos copiados de sus discursos en una de mis últimas cartas agrícolas; la relativa al coto de la ganadería.

El Sr. Strauch y Pizarro, autor de un folleto sobre la agricultura castellana, dice: «Estando la heredad de cada individuo subdividida en un gran número de pedazos, no le es posible á ninguno, en el estado actual, dedicar una ó más tierras para producir gastos de esta ó de la otra clase con destino á sus ganados, porque se aprovechan otros de ellos; y sin embargo, hay que confesar que son necesarios los prados naturales y artificiales. La formación de cotos redondos sería el remedio más adecuado de todos los procedimientos, contando con que estos cotos merecerían por personas y animales el respeto que hoy no se tiene á la propiedad subdividida.»

Los cuatro Congresos agrícolas nacionales celebrados en España se han ocupado, más ó menos extensamente, de la cuestión de los cotos ó de la población rural. El Congreso valenciano dedicó ocho conclusiones á este asunto.

Las Cortes españolas han legislado en diversas ocasiones acerca del fomento de la población rural. Y la prensa periódica acogió con entusiasmo la reforma fundamental de crear cotos redondos, sostenida en su Memoria por el Sr. Caballero.

La opinión pública está, por consiguiente, conforme y unánime en reconocer las ventajas de los cotos redondos y la necesidad de organizarlos cuanto antes.

En lo que no está tan conforme y unánime la opinión pública, es en los medios de realizar esa concentración tan deseada. Un ingeniero agrónomo opinaba, puesto que así lo indicó en el Congreso agrícola de 1880, que para crear cotos redondos no se puede echar mano de medios directos, y que tan solo procede acudir á los indirectos.

Yo no sé en qué fundará dicho señor esta opinión.

¿La fundará tal vez en que no es partidario de la expropiación cuando hay razones que la justifiquen? No, puesto que siendo individuo de la comisión nombrada para proponer las bases de una ley general de plagas de la agricultura, decía en el correspondiente informe, publicado en el tomo XVIII, núm. 4.º de la *Gaceta Agrícola*, lo siguiente:

«El derecho absoluto del propietario cede ante el principio de que nunca puede prevalecer el interés particular sobre el general, siempre que la limitación ó cortapisa que á éste se imponga no exceda los límites de la conveniencia y de la justicia. Casos hay, sin embargo, en que la propiedad privada opone un obstáculo insuperable al desarrollo de la sociedad. Cuando así sucede, no fuera justo ni racional que por un respeto exagerado hubiera de renunciarse á aquél.»

El dominio eminente del Estado, protector de todos los asociados, exige que se venza entonces aquella resistencia y que se obligue al particular á vender su propiedad por su justo precio, indemnizándole además del perjuicio que por la forzosa enajenación se le irroga.»

«La continuación ó ensanche de una calle, la prolongación de un camino ó vía férrea son ejemplos que la práctica diaria nos ofrece. Limitaciones de la propiedad son las contribuciones, y más que estas todavía las servidumbres públicas, tales como la de no ejecutar construcciones en las zonas militares, la de sujetarlas en las poblaciones á ciertas reglas, la prohibición de cortar árboles colindantes con las carreteras generales y sin reconocimiento del ingeniero dentro de zona deter-

minada; la de hacer zanjas y ciertas labores en terrenos propios cuando pueden impedir el curso de las aguas que provengan de los caminos y otras muchas que sería prolijo enumerar. Hasta la propiedad mueble y semoviente está sujeta á estas limitaciones... La prohibición de exportar sustancias alimenticias y ganados en caso de carestía ó guerra, la requisita de mulas y caballos en determinadas circunstancias son medidas adoptadas en todas las naciones del mundo. La generalidad con que se observan prueba que la enajenación forzosa por causa de utilidad pública y con justa indemnización es un principio aceptado y universalmente practicado, que reconoce por motivo la necesidad de la propia conservación y de progreso, de que es una ley fatal de las colectividades del mismo modo que de los individuos... Consagran este principio las Constituciones del 37, 45, 69 y 76.»

B. MAÑUECO

(Se concluirá.)

La prensa de la Corte

Los periódicos madrileños de gran circulación, como el *Heraldo de Madrid* y *El Liberal*, recibidos hoy, no dedican ni una sola línea á la boda de los príncipes de Asturias; *El Imparcial* y otros dan la noticia en lacónicos sueltos, como si se tratara de los más simples mortales.

No es seguramente defecto de información de nuestros colegas lo que esto representa, sino una protesta mucho mayor que la hecha por el pueblo en los pasados días.

La Correspondencia de España es el periódico que más extensamente se ocupa de la boda y reproducimos sus líneas como curiosidad para nuestros lectores.

LA BODA DE LOS PRÍNCIPES

Desde las nueve de la mañana comenzaron á llegar á Palacio, no solamente los invitados oficiales, sino también los afortunados que habían logrado permisos para subir á las galerías y á las tribunas.

Hasta las diez que llegaron los alabarderos, hubieron de esperar á la puerta del Príncipe, única por la cual había acceso á la morada regia.

Cuidaban del mantenimiento del orden en el exterior algunos jinetes municipales y más principalmente fuerzas de húsares de la Princesa al mando de su teniente coronel, Sr. Ampudia.

Hubo frente á la puerta de Palacio aglomeración de curiosos, pero en la actitud más ordenada y correcta.

Parejas de húsares trotaban sin cesar en todos sentidos para que quedase franco el tránsito.

Dentro del regio alcázar daban guardia en la galería baja algunos cazadores de Madrid y de Barbastro.

Como no se habían repartido más de 600 permisos y éstos fueron tan deseados y solicitados, hubo en las galerías un público muy selecto, constituido en su mayoría por damas de la buena sociedad madrileña.

Si aquella distinguida concurrencia no tuvo demasiada holgura, tampoco necesitó apañarse. El cálculo hecho de los permisos fué acertado.

Poco á poco fueron llenándose las tribunas de la capilla, comentándose por los allí presentes cada aparición de un hombre público ó de una dama del cuerpo diplomático, con espléndido atavío de corte.

El altar mayor había tenido en su adorno los últimos toques. Las líneas de la gradería estaban señaladas por guirnaldas de azahar, y entre el follaje de uno y otro lado veíanse ramas de lilas blancas.

Una de las primeras tribunas que se ocuparon fué la de damas particulares. Apareció la marquesa de Arco Hermoso, ataviada de azul, y poco después tomaron asiento la condesa de Mirasol, con traje malva; la marquesa

de Nájera, de color crema y verde, y las marquesas de Navarrés y de Martorell, con galas de matiz blanco y negro.

Los exministros no se hicieron esperar. En su tribuna estaban los señores duque de Tetuán, Silvela, Dato, Danvila, Polavieja, Castellano, Beranger, Salvador, Eguilior, Navarro Reverter, Maura, marqués de Estella, Auñón, Concha Castañeda y López Puigcerver.

Se notó la ausencia de Romero Robledo y Canalejas.

A la tribuna del Gobierno fueron llegando todos los ministros sin excepción alguna, ocupando en ella puesto preferente la marquesa del Vadillo que vestía elegante traje blanco.

La tribuna mayor y la más interesante era sin duda la del cuerpo diplomático extranjero que asistía en masa.

Entre las damas del mismo, echábanse de menos la embajadora de Alemania, por su luto, y la de Inglaterra por el estado delicado de su salud.

La embajadora de Rusia se presentó en la capilla espléndidamente ataviada con galas color gris perla; Mad. Patenotre que descollaba por su gentileza, vestía de azul; la condesa de Macedo, que tenía carácter de embajadora por la misión extraordinaria confiada á su marido por S. M. fidelísima, ostentaba un precioso traje blanco de corte con manto color de rosa; la condesa Zwiédinek vestía de blanco como las secretarías de Francia, Rusia y Estados Unidos, de color marfil la princesa Carias; y de gris acero la señora del ministro de los Estados Unidos.

Estaban en la tribuna de grandes no cubiertos los marqueses de Miraflores, Rafal, Hoyos, Gibraleón, Santillana, Tolosa y Bayamo; los condes del Real, San Román, Amaranite y Paredes de Nava; el vizconde de Manzanaera, el baron de Monte Villena y los señores Ozores, O'Donnell, Carvajal, Martínez de Lrujo y Maldonado.

Representaban á la diputación de la grandeza el conde de Revillagigedo y los marqueses de Alcañices y de la Torreclilla; á los caballeros del Toisón los señores duques de Veragua y de Rivas y Montero Ríos; al Consejo de Estado el Sr. García Barzanallana; al Tribunal de las órdenes el marqués de Torneros, y al de la Rota su decano, Sr. Ruiz; á la orden de Carlos III el marqués de Amposta y don Federico Rojas; á la de Isabel la Católica los Sres. Castro Casaleiz y Huesca, y á la de Santiago el marqués de Bolaños y Trillo Figueroa.

También se hallaban presentes: los marqueses de Peñafiel y de Jaraba, de la orden de Calatrava; el de Casa Pizarro y el Sr. Gutiérrez Salamanca, de la de Alcántara; el marqués de Yarayabo, de la de Montesa; los señores Anduaga y Navarro Enciso, del Cuerpo colegiado de la Nobleza; Azara, en representación de la Maestranza de Zaragoza; el conde de Benalúa, de la de Granada; el de Valdeinfantas, de la de Sevilla, y Moret y Quintana, de la de Ronda. El marqués de Gibraleón representaba la de Valencia, además de asistir como grande no cubierto.

En calidad de exembajadores estaban en la real capilla los Sres. Merry, Méndez Vigo, marqués de Pidal y conde de Casa Valencia.

En las demás tribunas estaban las Mesas de los Cuerpos colegisladores, los gentiles hombres del interior; las autoridades de Madrid, las comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento, los directores de las armas y los teatros.

La boda se ha ajustado en todo al ceremonial que ya conocen nuestros lectores.

La real capilla ofrecía un conjunto admirable.

La princesa de Asturias, al hacer la ceremonia de besar la mano á la Reina antes de pronunciar el *si quiero* vertió lágrimas de emoción.

S. M. la Reina lloró también y la infanta María Teresa hizo análogas demostraciones de lo que le interesaba aquel acto trascendental.

La comitiva se dirigió al salón de Armaduras yendo los novios del brazo.

Firmada el acta para el registro civil del matrimonio, la real familia se retrató en grupo en la galería.

Después hubo almuerzo de familia en el salón de Tapices. Al terminar se asomaron los novios al balcón.

A través de la frontera

Un rey que fué

«Dios te libre de la hora de las alabanzas.»

Así es que todos se han descubierto ante el lecho mortuorio del rey Milán y si pocos han exagerado los elogios en honor de quien allí yacía, sus mayores enemigos han considerado que se encontraban frente a un cadáver.

No era viejo el rey, ó exrey Milán: ha muerto en el vigor de su edad.

Pero su paso por el trono fué tempestuoso de veras: tronó al que ascendió merced al asesinato del príncipe Miguel y en el que se vio rodeado de intrigas sin cuento y de un desorden en todas las esferas, llevado al grado superior.

Reinó veinte años, en los cuales, según un distinguido publicista, sólo supo, desde el punto de vista político, hacer y deshacer ministerios, crear y destruir elementos, lanzar á los partidos unos contra otros, dividir los espíritus, en suma: y desde el punto de vista exterior, demostrar ausencia absoluta de las más elementales condiciones militares en las guerras de Turquía y Bulgaria.

No puede negarse, ni se niega, sin embargo, que durante el reinado de Milán, Servia adquirió, en efecto, la plenitud de su independencia.

Parece una anomalía: pero el mencionado escritor lo explica por la gran corriente que arrastraba entonces á la península de los Balcanes y de que Servia se aprovechó, á pesar de los defectos de su soberano, atribuyendo á éste la misma falta de seriedad y de moralidad en las cuestiones interiores que en las internacionales, y la misma inestabilidad de carácter, pues jugó con Austria Hungría, su vecina, y con el imperio moscovita, su protector, de un modo incomprensible por la falta de escrúpulo y reparos que demostraba.

Del matrimonio del rey Milán con Natalia de Ratchko, ni de su divorcio no hay para que hablar: son conocidos de todo el mundo hasta en detalle.

Tampoco hablaremos de las regias, verdaderamente regias, dilapidaciones de aquel monarca.

Por fin abdicó Milán y abandonó el país, dejando tras de sí una terrible crisis y un hijo de trece años que fué el que, andando el tiempo, casó «idílicamente» según alguien ha expuesto, con la señora Dra. Maschine, viuda de un ingeniero suicida.

Aunque volvió de nuevo á su país, no como rey, sino como generalísimo, el proceder de Milán causó la desesperación de su propio hijo, quien rompiendo con todo se retiró á gozar de la luna de miel en Konak, mientras iba á morir casi olvidado en Viena.

Basolal.

NOTICIAS

TEATRO.

Mañana á las veinte y media, moderna, ocho y media, antigua; se celebrará la función organizada por la «Tuna de Palencia», con sujeción al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía por la «Tuna» á telón corrido, dirigida por el inteligente director Sr. Penche.
- 2.º El grandioso drama en tres actos, verso y prosa, del inmortal vate castellano don José Zorrilla, cuyo título es:

LOS DOS VIRREYES

3.º En este intermedio la «Tuna» ejecutará las mejores y escogidas piezas de su repertorio.

4.º El juguete cómico en un acto, titulado: LAS DOS JOYAS DE LA CASA

5.º Despedida por la

TUNA

Precio de la entrada 50 céntimos.

Sabemos que se hallan tomados todos los palcos y plateas y que el elemento joven se halla provisto de serpentinas para esta función.

Con objeto de pasar los próximos Carnavales al lado de sus distinguidos amigos los señores Vigil, se encuentra entre nosotros el ilustrado ingeniero militar y particular amigo

nuestro D. Eduardo Duyos, recientemente nombrado ingeniero de una importante instalación eléctrica de Madrid.

Venta de Bienes del Estado.

El día 14 de Marzo se venderán en pública subasta los siguientes bienes del Estado.

Un monte titulado «Sofillo», en el término municipal de Villagimena, partido de Astudillo y sale á subasta por 1788 pesetas 75 céntimos.

Un pantío titulado «Arco», en el término municipal de Villagimena y sale á subasta por 241 pesetas.

Un pantío titulado «Fresneda», término municipal de Herrera de Valdecañas, partido de Battánas y sale á subasta por 151 pesetas.

Un pantío titulado «Ceña», en Herrera de Valdecañas y sale á la venta por 56 pesetas.

Nos dicen de Marcilla que mañana con motivo de la fiesta que se celebra en Santillana de Campos se jugará un partido de pelota entre Francisco Pelaez, Juan González y Mariano Martín de Marcilla, contra Mariano Martín, Diodiciano López y Jesús Martín, de Marcilla, apostándose 250 pesetas á más de otras muchas cantidades entre particulares.

La «Tuna de Palencia» se compone de 42 individuos y se presentará por vez primera mañana á las veinte, que tocando un bonito pasacalle se dirigirá por la calle Mayor desde la de Soldados ir á al Teatro, en que celebra la función que en otro lugar anunciamos.

En Astudillo ha fallecido á los 62 años don Mariano Duque Martínez.

Reciban su afligida esposa é hijos, nuestro pésame, por la irreparable desgracia que lloran.

Desde el día 20 del actual y hora de las nueve, queda abierto en la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, el pago de las mensualidades de Noviembre y Diciembre últimos para las amas de cría que tienen niños expósitos procedentes de la casa cuna de la capital.

Asimismo se abonarán también pensiones de lactancia, concedidas á niños de particulares y socorros á domicilio.

En Nogal de las Huertas, se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal sin otros derechos que los que señala el arancel.

La Dirección general de clases pasivas, ha declarado con derecho á una pensión anual de 625 pesetas á D.ª María de los Dolores Aguilar y Goris, la cual percibirá por esta Pagaduría de Hacienda.

Hoy han visitado al señor delegado de Hacienda, el senador Sr. Polanco y el alcalde de la capital, con objeto de interesarle cierto asunto relacionado con el monte viejo de la ciudad.

La circunstancia de desconocer el resultado de la entrevista, nos impide por hoy ser más explícitos, quizá mañana, podamos ocuparnos ya del asunto con claridad.

Aprobados por la superioridad el proyecto, plano, memoria y presupuesto para las obras de construcción de casa consistorial y escuela de Barrio de San Pedro, se anuncia la subasta de las mismas, cuyo remate tendrá lugar en la sala de sesiones de dicho Ayuntamiento, el día 4 de Marzo próximo, y hora de las nueve, bajo el tipo de 5696'60 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se ha de manifestar en aquella Secretaría.

La Comisaría de guerra de Lugo, anuncia para el día 4 de Marzo próximo concurso para la adquisición de cebada de primera clase paja trillada de trigo ó cebada y leña.

A las once del día 20 de Marzo próximo, tendrá lugar en el Juzgado de instrucción de Astudillo, la tercera subasta sin sujeción á tipo, de las fincas embargadas á la penada en causa por injurias María Cruz Bravo Román, vecina de Villamediana.

El Boletín Oficial publicará en uno de los próximos números, el estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo, durante el mes de Enero.

El día de hoy ha sido, sin disputa, uno de los más fríos y crudos del actual invierno.

El termómetro marcó anoche la friolera de 12 grados bajo cero.

Las calles se hallan hoy desiertas, siendo muy contadas las personas que las frecuentan. Si sigue así va á lucirse el Carnaval y los que piensan lucirse.

Anoche ha sido robado un guarda caños de la casa número 4 de la calle de San Marcos.

Tienen terminado y expuesto al público, el reparto gremial de consumos del actual año, los Ayuntamientos de Hérmides de Cerrato, Villazirga, Ledigos, Mantinos, Itero Seco y Torre de los Molinos.

También tiene el padrón de cédulas personales, los de Magaz, Villalba de Guardo y Hornillos de Cerrato.

Una desgracia

Anoche cuando estaba en máquina el periódico llegó á nosotros la noticia de que en la Tejería Mecánica de D. Candido Germán, había ocurrido una desgracia.

El obrero Angel Moreno Virruel, natural de esta ciudad, soltero, de 22 años de edad, se hallaba limpiando á las diecisiete próximamente, una máquina en marcha, operación que había ejecutado diferentes veces, hasta que ayer con mala suerte, le cogió, seccionándole el brazo izquierdo.

Avisado el Dr. Simón, que se encontraba en la fábrica de Cemento porland, inmediata á la en que ocurrió la desgracia le hizo la primera cura, trasladándose después al herido en una camilla, al domicilio de un hermano calle Mayor pral, núm. 1, con quien vive.

Personado en este el señor juez accidental de 1.ª instancia el herido refirió como sucedieron los hechos.

El brazo del desgraciado Moreno, se le llevó al Cementerio donde será enterrado.

Hoy los médicos Sres. Simón, Donis y Guzmán, han curado al herido.

El gran baile con *cotillón*, que se celebrará pasado mañana en los elegantes salones de la sociedad Casino, empezará á las diez de la noche.

El martes de Carnaval tendrá lugar una reunión de confianza que dará principio á las ocho.

En el Círculo Republicano también se celebrarán bailes organizados por el elemento joven de dicha sociedad.

Es la primera vez que los salones de dicho Círculo se abren para rendir culto á Terpsicore y según hemos oído prometen estar muy concurridos.

Agradecemos al presidente Sr. Gullón, la invitación que nos ha hecho para el que se celebrará á las diez de la noche del domingo inmediato.

Según un periódico de Nueva York, en una miserable habitación de la casa número 412 de la calle E, ha sido hallado muerto el conde José Susini, que poseía la afamada fábrica de cigarrillos de Cuba, tan conocida de los fumadores delicados y cuyo valor se calculaba en diez millones de dólares.

La guerra de Cuba destruyó totalmente aquella gran riqueza, y el conde Susini á su regreso de París tuvo que dedicarse á dar lecciones para ganar lo más estrictamente necesario para la vida.

El conde Susini pertenecía á una ilustre familia corsa y estaba en posesión de 48 condecoraciones.

La guardia civil del puesto de Osorno ha detenido y puesto á disposición del señor juez municipal al vecino de dicho pueblo Francisco Díez Andrés, autor del hurto de 29 ladrillos pertenecientes á Nicasio Bercedo del Río, sustraídos de una obra que éste tiene en construcción.

La Comisaría de guerra de la Coruña, anuncia para el día 4 de Marzo próximo, concurso para la adquisición de harina de primera clase superior, cebada de primera clase y paja trillada de trigo ó cebada.

Quintas.

Por no haber comparecido en el acto de la rectificación del alistamiento, por los Ayuntamientos que se expresan, se cita de nuevo á los mozos siguientes:

Cívico de la Torre.—Eusebio Espinosa Zamora.

Villahán.—Olegario Gil Tobes.

Versión infundada.

Durante toda la mañana ha circulado con gran insistencia un rumor relacionado con un hecho de bastante gravedad ocurrido en la Corte.

El rumor se extendía cada vez más por la capital haciendo creer en su verosimilitud,

por la relación de detalles que del suceso se hacía.

A nuestra Redacción han llegado multitud de personas, preguntándonos si teníamos alguna noticia telegráfica relacionada con el asunto.

Como podrán ver nuestros lectores por los telegramas que publicamos el notición no ha sido sinó un *canard*, inventado por algún chusco, toda vez que los despachos anuncian una completa tranquilidad en Madrid.

Asociación de la Caridad

La extrema crudeza del temporal que sufrimos aumenta la demanda de raciones que se reparten en la Cocina Económica por la Asociación de la Caridad y las Conferencias de San Vicente de Paul.

A más de los socorros que, en especie, directamente se dan á domicilio y del inapreciable bien de la enseñanza escolar á los extremadamente necesitados de estas obras de misericordia y forma más perfecta de socorro por lo que se vigoriza en el ánimo del socorrido el sentimiento del hogar, de la familia y de agradecimiento por la merced recibida, se distribuyen en los locales de San Francisco 340 raciones diarias de un buen alimento.

La distribución de socorros en una y otra forma se hace con la debida prudencia y economía de criterio que no son incompatibles con los sentimientos de caridad eficaz, procurando evitar en la práctica de este noble y fructuoso sentimiento el escollo inmediato de fomentar los hábitos de holgazanería y vicio de aquéllos, no muchos, que tienden á abandonar á esta misera condición de conducta.

Excitamos los sentimientos caritativos del vecindario de Palencia para que acuda con su cuota de suscripción que aun cuando haya de ser ó deba ser modesta, en sí tendrá suma importancia generalizada y hecha efectiva por todos los que puedan.

De la inversión de estos donativos pueden enterarse todo el mundo, visitando los locales de San Francisco y tomando antecedente del Consejo de las conferencias de esta ciudad, en cuya organización se ha refundido la Asociación de la Caridad para la más perfecta distribución de los socorros que siempre facilita el vecindario de Palencia á sus convecinos menesterosos, los verdaderamente desvalidos.

Suscripción por una sola vez en el presente año, para el sostenimiento de la Cocina Económica, socorro de los obreros impedidos, muy cargados de familia, viudas y ancianos desvalidos.

Lista de los señores donantes (Continuación)

	Pesetas
D. Francisco Gallego	5
» Moisés Díez	10
» Dionisio García	1
» Francisco Durán	6
» Juan Aguado	1
D.ª Saturnina Díez	1
D. Isidoro Arroyo de la Riva	5
» Eduardo Meriel	2
» Silvano González	2
» Hipólito Paniagua	5
» Mariano García	5
» Emilio Prieto	2
» Lino Pérez	2
» Hilario Díez	1
» Pedro Mañueco	10
» Mariano Morrondo	2
» Manuel Torres	8
» Rufino Retuerto	2
» Francisco Campo	2
» Eugenio Díez	5
» Juan Arroyo	3
» Enrique Ibañez	1
» Prudencio Fernández	5
» Julián Marcos	5
» Manuel Herrero	1
D.ª Manuela Retuerto	5
Sor. Ueberlina Plaza	1
D. Bruno Gallo	2
» Félix Panojo	2
» Moisés Villagrá	5
» Hipólito V. Jordán	3
» Emerenciano Nieto	5
D.ª Matea Martín	5
D. Aurelio Alonso	5
» Gregorio Carrera	2
» Tiburcio Martínez	5
» Santiago Moro	10
» Maximiano Isasmendi	1
» Pablo López	5
» Fernando Alvarez	5

(Se continuará.)

Los señores que no se les haya recogido el boletín de suscripción y quieran contribuir pueden entregar las cuotas en casa del tesoro, comercio de D. Manuel Polo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito esta la una de la tarde de hoy. Defunciones — María Mercedes Aranda Oñ...

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para más detalles léase en 4.ª página. Milagrosa Inyección...

CURA el estómago siempre el Dr. Jéba Farmacia FUENTES, Palencia



COGNACS HENRI GARNIER Y C.ª

ÉXITO CRECIENTE

El aumento continuo que durante ocho años consecutivos tiene un producto de mucho uso es causa siempre de que se trate de imitar por espíritus poco versados en la originalidad...

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15. — En este día se han cotizado el trigo y cebada a los precios siguientes: Trigo a 46 reales las 92 libras...

Alar, 14. — En este mercado se cotizan los cereales y legumbres, a los siguientes precios: Trigo a 45'50 reales las 92 libras...

36 la fanega; cebada a 35; yeros a 45; lentejas a 49; avena a 24; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 100; idem medianos a 90.

Herrera de Pisuegra, 13 — El mercado de hoy ha estado bastante concurrido, presentándose mucho ganado vacuno y buenas clases, así para el trabajo como para el degüello.

Valladolid, 14 — En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 48'25 a 48'50 reales las 94 libras.

Rieseco, 14 — Al detall en este mercado hubo a la venta 600 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras a 48 reales.

SECCION RELIGIOSA

Sábado — San Eulias, San Isaias, San Jeremias, San Julián, San Faustino y San Samuel.

Telegramas

LAS MANIFESTACIONES

En Granada

Los despachos recibidos de Granada dan cuenta de que existe bastante excitación en aquella capital. Las turbas han asaltado los felatos del resguardo de consumos...

tenaz pedrea, logrando la guardia civil que huyeran de dicho sitio.

De mal efecto

Es muy contentado que El Español órgano del Sr. Gamazo, haya sido el único periódico que ha aplaudido al Gobierno por haber declarado el estado de guerra en Madrid.

Igual que su esposa

La Gaceta publica un decreto concediendo a D. Carlos de Borbón, los mismos honores, preeminencias y consideraciones correspondientes a su esposa la princesa de Asturias.

Consejo de ministros

Anoche se reunieron los ministros en el domicilio del presidente del Consejo general Azcárraga cambiando impresiones. Los ministros hablaron de las dudas que ofrece el último decreto de indulto.

Varias noticias

En esta Corte reina completa normalidad en las calles. La caballería y demás fuerzas han sido retiradas de la vía pública, no habiéndose dejado más que algunos reterns.

Las elecciones

El Sr. Ugarte ha telegrafado a todos los gobernadores para que mañana publique la convocatoria para las elecciones de Diputados provinciales.

El estado de guerra

El estado de guerra, ha dicho el citado ministro, se levantará pasados los Carnavales y entonces se planteará la crisis.

La crisis

con un enemigo tan poderoso como el señor de Valle fuerte. ¿Queréis esperar a que Benahatin os introduzca en el castillo? —Que? pensais acaso en visitarlo? preguntó Raimundo con asombro.

Folleto de «El Diario Palentino» 468

LA FAMILIA BARRANTE

Peña Baltrán y sus aventureros, exhortó también a los jóvenes para que se unieran en su dolor. Cuando Pero López y Benahatin penetraron en la tienda, los dos jóvenes habían recobrado la serenidad que infunde la resignación...

—Benahatin. —Benahatin!! repitieron a una voz Men Rodríguez, don Alvaro y Raimundo. —Sí, Benahatin que viene a salvarnos. —Llegas tarde, sarraceno, dijo Men Rodríguez. Estos jóvenes son libres, porque han pagado su rescate.

